



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 57

Acta número 57 Quincuagésima séptima de la Sesión EXTRAORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día jueves 31 treinta y uno de diciembre del año 2020 dos mil veinte. Siendo las 19:27 (diecinueve horas con veintisiete minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la quincuagésima séptima sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, la Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
III. Análisis y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos 2020.
IV. Autorización de gastos para el Rastro Municipal.
V. Clausura de la sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 10 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio estando ausente el Regidor C. Manuel Gama Echeveste por problemas de salud y previamente justificado, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día martes 31 treinta y uno de diciembre del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es APROBADO por UNANIMIDAD.

Handwritten signatures: A. Elia Barba, J. Ladislao Pérez, Alma Alicia Mena Alvarez

Vertical handwritten signatures on the right margin: Manuel Gama E, Alma Lizzette, Francisco J. Mendoza, Luis Ángel Esparza, and others.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 57

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos 2020, por lo que la presidente Municipal invita a la L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez para que explique mejor el desarrollo de este punto, presentando el siguiente presupuesto modificado:

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.

PARTIDA	MONTO EJERCIDO
1100	11,696,849.67
1200	2,515,362.25
1300	2,221,312.32
1500	202,895.51
2100	386,829.83
2200	234,946.62
2400	932,113.87
2500	444,577.22
2600	3,153,036.84
2700	124,726.88
2800	6,020.00
2900	1,281,595.77
3100	6,875,285.23
3200	206,149.00
3300	163,749.97
3400	408,745.35
3500	1,162,884.60
3600	60,726.00
3700	172,544.11
3800	652,232.51
3900	33,982.00
4400	5,345,204.60
4500	60,000.00
5100	393,880.05
5200	
5300	95,471.98
5400	75,516.00
5500	
5600	373,811.86
5900	
6100	7,800,792.06
Gran Total:	47,081,242.10

La Regidora Ma. Verónica Pérez Aguirre pregunta si se gastó menos de lo presupuestado en el concepto de Remuneraciones al personal de carácter transitorios, a lo que la Encargada de Hacienda Municipal responde que sí, que son por que los eventuales se pasaron a nómina y eso liberó considerablemente ese renglón; la Regidora Gabriela Lozano Vega pregunta si en el concepto de transitorio son el gasto relacionado a las obras, la L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez responde que no, que ese gasto ya viene etiquetado; añadiendo además que en el renglón de las ayudas sociales que aparece incrementado, son relacionadas a la emergencia sanitaria por el Covid-19, ya que se dieron despensas, gas, medicinas



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO

ACTA No. 57

y pañales a la ciudadanía marginada; en ese momento toma la palabra la C. Ma. Verónica Pérez Aguirre felicitando a la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y a la L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez por tener finanzas sanas en el municipio y propone que el descuento del 15 % que se otorga en el mes de enero se prolongue a los meses de febrero y marzo al no haberse gastado en fiestas patronales, la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo añade que si se tenía contemplado hacer ese descuento hasta el mes de marzo, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre agrega que sería bueno tanto para ayudar a la ciudadanía y a su vez evitar largas filas. Por lo que se pone a consideración la modificación del presupuesto y la propuesta antes referida y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al Pleno el análisis y en su caso aprobación del acuerdo mediante Autorización de los gastos erogados para el Rastro Municipal por la cantidad de \$776,534.86 (Setecientos setenta y seis mil quinientos treinta y cuatro pesos 86/100 M.N.) para que se pague con la cuenta pública, ya que el Municipio no fue beneficiado con el Programa Rastro Digno, añadiendo que el gasto se hizo pensando que el Gobierno del Estado devolvería el dinero, y no siendo así, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega pregunta si todo el dinero ya se invirtió en el Rastro, la Presidente municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo responde que sí, se usó en la construcción del área para sacrificio de puercos, posteriormente y se pone consideración siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo en uso de la palabra da gracias al Pleno por todo el año laboral, añadiendo que solo falta menos de un año y es el último estirón que les toca como administración, siendo un trabajo como equipo, por lo que agradece su preocupación e invita a todos a no bajar la guardia los meses que quedan. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 19:47 hrs. (Diecinueve horas con cuarenta y siete minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva-Silva
SINDICO

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

Manuel Gama E.
Angel Es.
Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo
Francisco Javier Mendoza Centeno
Gabriela Lozano Vega



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO

ACTA No. 57

A. Elia Barbal

Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

Alma Alicia Mena Alvarez

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR.

L. Angel E S
Lic. Luis Ángel Esparza Segura.
REGIDOR.

C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDOR.

C. Diego Uriel Echevarría chico
SECRETARIO GENERAL.